



ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

Celebrada en México, D. F.,
el 18 de marzo de 1965, a las 17:00 horas

SUMARIO

Elaboración del anteproyecto de tratado multilateral para la desnuclearización de la América Latina y, al efecto, realización de las gestiones y estudios previos a que se refiere la Resolución II de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina.

El Presidente, Embajador Alfonso García Robles, declaró abierta la quinta sesión de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.

El Representante del Uruguay, Embajador Enrique Rodríguez Fabregat, tomó la palabra para referirse al proyecto argentino y a la conveniencia de que el mismo permanezca a consideración de la Comisión hasta que no se adopte una resolución de procedimiento sobre el mismo, tomando en consideración las sugerencias hechas por los Representantes del Paraguay, Chile y Haití, o bien, que la Mesa presente alguna propuesta concreta sobre dicho proyecto, como lo expresó en la sesión matutina el Presidente de la Comisión.

El Presidente indicó a la Comisión que la Mesa había celebrado una sesión y llegado a un acuerdo sobre el texto de un proyecto de resolución, que no había sido distribuido en virtud de que se consideró conveniente consultar primero al Representante de Argentina, aunque éste no pudo ser consultado antes de iniciarse la sesión. Por lo tanto, sugirió que se diese lectura al aludido proyecto.

- - -

El Secretario Adjunto, señor Antonio González de León, leyó el documento COPREDAL/L/3.

El Representante del Uruguay solicitó la opinión del Representante de Argentina sobre el proyecto leído.

El Representante de Argentina, Embajador Silvano Santander, señaló que aceptaba la propuesta presentada por la Mesa sobre el proyecto de resolución presentado por su Delegación, pues, como ya lo había declarado, se allanaba a cualquier solución que se adoptara, siempre y cuando la misma no significara posponer un acuerdo sobre la creación de un órgano permanente indefinidamente.

El Representante del Uruguay manifestó su complacencia por el hecho de que se hubiese encontrado un camino satisfactorio también para la Delegación argentina, para el tratamiento que habría de darse al proyecto presentado por ella. Sin embargo, añadió, pensaba que la proposición hecha por el Embajador Santander en el sentido de crear un Comité Permanente Latinoamericano, que tenía un carácter propio, en tanto que se refiere a una etapa ejecutiva del programa de desnuclearización, debería aparecer en el Orden del Día del siguiente Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria. Se refirió luego a las intervenciones de los Representantes de la República Dominicana y de Haití en la sesión anterior y manifestó, en relación con la intervención del Representante de México, Embajador Ismael Moreno, en la cuarta sesión, cuando se refirió a las gestiones encaminadas a conseguir de los Estados extracontinentales y continentales la aceptación de contraer, en relación con los territorios bajo su administración, los mismos compromisos que contraigan las Repúblicas latinoamericanas, que al respecto el mismo Representante mexicano había indicado la necesidad de dejar establecido claramente que el hecho de tratar con la potencia que en la actualidad ejerza dominio, de jure o de facto, sobre un determinado territorio no prejuzga en forma alguna acerca del status político de dicho territorio, ni podrá ser interpretado en detrimento de los intereses de las Repúblicas

latinoamericanas — concepto que fue reafirmado por el Representante de Venezuela. Sin embargo, juzgó conveniente agregar que los países representados en la Comisión no eran diferentes de los latinoamericanos que se reúnen en otras asambleas, en otras organizaciones regionales para tratar problemas de soberanía. Indicó que renovaba su solicitud de que se tuvieran en cuenta, en el enunciado de las diferentes categorías de países que integran la Comisión, a los que aún no son independientes pero que sin duda llegarán a serlo. Haciendo una breve mención de los distintos y prolongados esfuerzos de los pueblos de América Latina por lograr su emancipación, manifestó que sería indispensable dejar constancia, en esta sesión, de que la Comisión Preparatoria también tiene puntos de vista concretos en cuanto se relaciona con la situación de territorios y pueblos aún sometidos a un régimen colonial. Aludiendo más tarde a la intervención del Representante argentino en la sesión anterior, al mencionar éste que "todo invento que lucubre el cerebro humano debe ser para el bienestar de un hombre y para fomentar la paz, y nunca para que la humanidad se destruya", agregó que en la presente reunión no se está tratando únicamente de liberar a la América Latina del átomo, sino de librar al hemisferio de un peligro que no trabaja tan drástica y tan rápidamente como el átomo en función del arma de guerra, sino de otro peligro que daña más profunda y lentamente. Se refirió asimismo al problema de trabajo y de miseria en el continente y dijo que la tarea de la desnuclearización no estaba separada del problema integral latinoamericano, puesto que la eliminación de su peligro y, por lo contrario, la aplicación pacífica del átomo habrían de redundar en grandes beneficios para la salud, la técnica, la medicina, la agricultura, etc.

El Representante de México, Embajador Ismael Moreno, agradeció al de Uruguay los conceptos elogiosos con que había aludido a su intervención anterior, pero estimó adecuado aclarar que ni su Delegación ni su país, aun en su afán de llegar al desarme, habían abandonado su posición anticolonialista. Por lo contrario, agregó, México, como país declaradamente anticolonialista, no cedía lugar a ningún otro país, en la lucha en contra

del coloniaje y que, por lo mismo, quería dejar aclarada, sin lugar a dudas, su posición en ese sentido.

El Representante del Uruguay indicó que deseaba aclarar, a su vez, que en ningún momento había interpretado de distinta manera el pensamiento del Representante mexicano.

El Representante de Argentina declaró que en su proyecto de resolución no se incluyó ninguna referencia a la utilización pacífica de la energía nuclear, en virtud de que, en el Acta Final de la Reunión Preliminar, a propuesta del Representante del Paraguay reiterada por el mismo Representante en las sesiones de esta Comisión, se reconoce que la utilización pacífica de la energía nuclear es de gran importancia para el desarrollo económico y científico del continente. Quizás por eso sería de importancia el perfeccionar la iniciativa del Paraguay.

El Representante del Perú, Embajador Álvaro Rey de Castro, se refirió en primer lugar al anteproyecto de resolución preparado por la Mesa, felicitando a los miembros de la misma y dándoles su apoyo. Sobre el proyecto de resolución argentino, indicó que consideraba necesario definir una serie de cuestiones sobre las funciones y tareas de la Comisión Preparatoria antes de ocuparse del eventual órgano permanente. Finalmente, al referirse al proyecto sugerido por el Representante del Paraguay, expresó sus dudas acerca de la capacidad de la Comisión Preparatoria para crear un organismo de ese tipo y si no duplicaría en funciones a otros ya existentes.

No habiendo otros crudos pendientes, el Presidente levantó la sesión a las 18:10 horas.